

**ACTA N° 360 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,  
CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2014  
"Año de la Superación del Analfabetismo"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Cuarenta horas de la mañana (10:40 a.m.) del **JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **LICDA. MARITZA HERNÁNDEZ**, Ministra de Trabajo y Presidenta del CNSS; **DR. WINSTON SANTOS**, Viceministro de Trabajo; **DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO**, Ministra de Salud Pública y Vicepresidenta del CNSS; **DR. RAFAEL SCHIFFINO**, Viceministro de Salud Pública; **DRA. FIORDALIZA CASTILLO ACOSTA**, Suplente Representante del CMD; **DRA. ÁNGELA CABA GONZÁLEZ**, y **LIC. NICÓMEDES CASTRO SALAS**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. RAFAEL PAZ FAMILIA** y **LICDA. DARYS ESTRELLA**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, **LICDA. LUCILE HOUELLEMONT DE GAMUNDI** y **DRA. ALBA MARINA RUSSO MARTÍNEZ**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN** y **SR. GABRIEL DEL RÍO DOÑÉ**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. HINGINIA CIPRIÁN** y **DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **ING. ELISEO CRISTOPHER RAMÍREZ** e **ING. MARYLÍN DÍAZ PÉREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de la Microempresa; **ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ** y **LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA GUERRERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARÍA ALTAGRACIA ARIAS** y **LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO**, Titular y Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **LIC. BERNARDO SANTANA CABRERA** y **DRA. GRICELDA J. SUÁREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; y el **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU**, **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA** y **LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ**; y presentaron excusas los señores: **DR. SABINO BÁEZ**, **DRA. CARMEN VENTURA**, **LIC. ANATALIO AQUINO**, **DR. PEDRO SING UREÑA**, **DR. RAMÓN ANT. INOA INIRIO** y **LIC. JACOBO RAMOS**.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, dio apertura a la Sesión No. 360 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

**AGENDA**

- 1) Aprobación del Orden del Día.
- 2) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS.
  - Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones:
    - a) Renovación de Certificados Financieros. **(Informativo)**;
    - b) Presupuesto de las instancias del SDSS/2015. **(Resolutivo)**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin:]*  
G  
B  
me  
MDS  
FC  
MR  
1

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

c) Conocimiento de las propuestas del Fonamat. **(Resolutivo)**

- 3) Solicitud de revocación de la Resol. Del CNSS No. 343-04 d/f 05/06/14. Comunicación de COPARDOM No. 220-2014 d/f 20/06/14. **(Resolutivo)**
- 4) Informe de auditorías realizadas al CNSS, CMNyR y SIPEN. Comunicación de la Contraloría General del CNSS No. 00105-14 d/f 24/11/14. **(Informativo)**
- 5) Turnos Libres

Desarrollo de Agenda

1) **Aprobación del Orden del Día.**

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, dio inicio a la Sesión Ordinaria 360, después de haber sido comprobado el quórum.

Antes de iniciar con la aprobación del orden del día, presentó excusas por el Dr. Santos, ya que tuvo que salir de emergencia al recibir una llamada de su casa, esperemos que todo esté en control y orden divino, para que él pueda estar lo más tranquilo posible.

Luego procedió a preguntar si había alguna observación a la agenda del día, solicitando antes que nada la posposición del acápite c del tema 2 de la agenda.

La **Consejera Hinginia Ciprián**, el sector trabajador solicita posponer el punto 3, puesto que todavía no se ha puesto de acuerdo al respecto.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, creo que llegó una carta de COPARDOM solicitando el retiro del punto 3, o sea, que ya ese punto se puede retirar sin necesidad de posponerlo, simplemente hay que darle lectura a la carta y se deja sin efecto.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, procedió a someter a votación la aprobación de la agenda con las observaciones realizadas: pospuesto el punto C del tema 2; y el retiro del tema 3 por parte del sector empleador, mediante comunicación de COPARDOM.

No hubo turnos libres solicitados.

2) **Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS.**

- Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones:
  - a) **Renovación de Certificados Financieros. (Informativo);**

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, procedió a dar lectura al informe del Comisión, el cual forma parte íntegra y textual de la presente acta. (Ver documento anexo.)

**Resolución No. 236-01 d/f 8/04/2010:** Vencimiento Certificados Financieros según comunicación de TSS No. 2448 d/f 08/12/14

**Desarrollo de la reunión**

El Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social presentó certificados de inversión de la Cuenta Cuidado de la Salud, con vencimientos el 12 de diciembre del 2014, por RD\$1,288,950,000.00 según el siguiente detalle

Fecha de vencimiento	Entidad	Monto (RD\$)	Tasa
12/12/2014	Banco Central	100,000,000.00	8%
12/12/2014	Banco Central	280,290,000.00	8%
12/12/2014	Banco Central	280,290,000.00	8%
12/12/2014	Banco Central	280,290,000.00	8%
12/12/2014	Banco Central	348,080,000.00	8%
<b>Total</b>		<b>1,288,950.00</b>	

Para la apertura de las nuevas inversiones se recibieron propuestas de tasas de interés que se mantienen altas con relación a períodos anteriores, como se puede observar a continuación:

**Entidades Financieras**

Entidad	Plazos en días							
	30	60	90	120	150	180	360	720
Banco Popular	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%		
Banco Reservas	10.15%	10.15%	10.15%	10.15%				
Banco BHD León	9.15%	9.15%	8.15%	8.05%		7.90%	7.90%	
Banco del Progreso	8.25%	7.15%	7.25%	7.50%		7.75%	8.25%	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including initials like 'MR', 'BS', 'FC', and 'MR'.

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including initials like 'MR' and 'DE'.

Adicionalmente, se recibieron distintas propuestas de instrumentos financieros que se detallan a continuación:

**Adquisición Certificados de inversión especial del Banco Central**

Vendor	Vencimiento	Rendimiento	Cupón	Valor Nominal	Valor Transado	Diferencia	Cupón Corrido	Precio Limpio	Prima (Descuento)
BHD Leon PB	18/12/2015	10.25%	9.00%	100,000,000.00	103,267,034.81	3,267,034.81	4,438,356.16	98.8287%	(1,171,300.00)
BHD Leon PB	05/08/2016	10.75%	9.00%	100,000,000.00	100,647,723.58	647,723.58	3,254,794.52	97.3929%	(2,607,100.00)
Inversiones Popular	16/10/2015	9.75%	22.00%	400,000,000.00	451,969,225.44	51,969,225.44	13,019,178.08	109.7375%	38,950,000.00
Inversiones Popular	05/01/2017	10.25%	10.00%	300,000,000.00	304,734,438.39	4,734,438.39	9,520,547.95	98.4713%	(4,586,100.00)
Inversiones Popular	05/04/2019	11.20%	12.00%	200,000,000.00	209,551,515.30	9,551,515.30	4,273,972.60	102.6388%	5,277,600.00
Inversiones Popular	20/03/2020	11.20%	13.00%	200,000,000.00	218,844,029.38	8,844,029.38	5,698,630.14	106.5727%	13,143,400.00
Inversiones Popular	15/07/2018	10.80%	15.50%	200,000,000.00	239,918,204.90	39,918,204.90	12,654,794.52	113.6317%	27,263,400.00
Inversiones Popular	08/01/2021	11.40%	14.00%	200,000,000.00	234,126,117.89	34,126,117.89	11,813,698.63	111.1562%	22,312,400.00
<b>Total</b>				<b>2,000,000,000.00</b>	<b>2,174,553,632.51</b>	<b>17,050,744.95</b>	<b>77,378,082.19</b>		<b>97,175,500.00</b>

**Instrumentos de Acuerdos de Recompra (REPOs):**

Entidad	Plazos en días							
	30	60	90	120	150	180	360	720
ALPHA	10.15%	10.00%	9.75%	9.50%	9.25%	9.10%	9.00%	9.00%
Parallax Valores	9.20%			9.40%	9.45%		9.50%	
Excel			10.05%					
BHD León	9.25%	9.30%	9.40%	9.50%	9.50%	9.50%		
United Capital						10.50%		
Inversiones y Reservas			10.20%			10.50%		

**Otros Instrumentos**

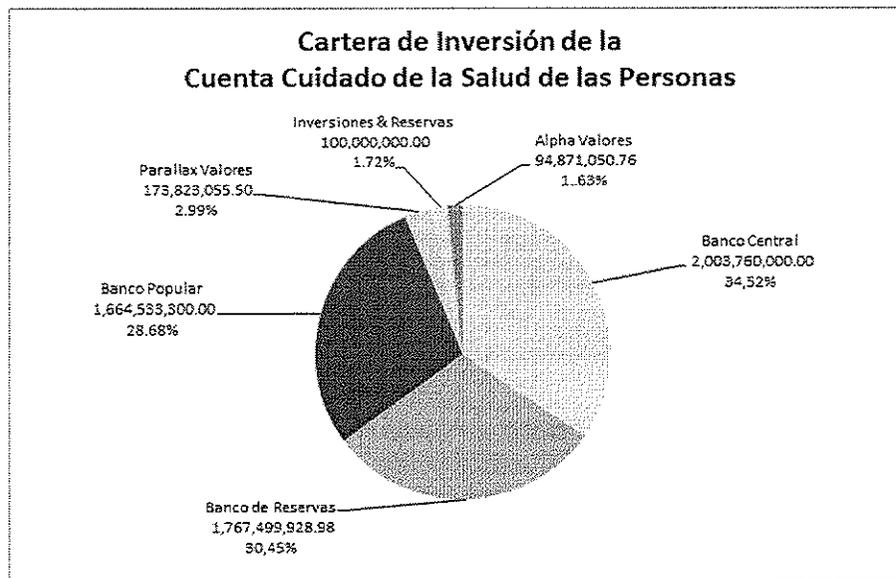
Entidad	Plazos en días							
	30	60	90	120	150	180	360	720
Mutuos ALPHA	10.30%	10.15%	9.90%	9.65%	9.40%	9.25%	9.15%	9.15%

Luego de analizar las propuestas e instrumentos de las diferentes entidades, así como la distribución actual de la cartera de inversión y los requerimientos de efectivo a mediano plazo, los Miembros de la Comisión decidieron por unanimidad las siguientes inversiones: Se

invertirán 800 Millones de pesos en Certificados del Banco Central según el siguiente detalle: 300MM vía Inversiones Popular, rendimiento 10.00% y precio limpio de 98.4713, con fecha de vencimiento al 5/08/2016; 500MM vía Inversiones Popular, rendimiento 10.25% y precio limpio de 99.5304, con fecha de vencimiento el 05/01/2017.

Los restantes 488 Millones de pesos se invertirán en Certificados de Inversión de la Banca Múltiple de la siguiente manera: 200MM a 120 días en el Banco de Reservas, con una tasa del 10.15%; 188 Millones 950 mil a 180 días en el Banco Popular con una tasa del 10% y 100MM a 180 días en Inversiones & Reservas con una tasa del 10.50%.

Como resultado de las inversiones aprobadas, la composición de la cartera de inversiones de la Cuenta Cuidado de la Salud queda de la siguiente manera:



Concluida la lectura, y siendo dicho informe de carácter informativo, se da por recibido el mismo.

b) Presupuesto de las instancias del SDSS/2015. **(Resolutivo)**

El Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto, procedió a dar lectura al segundo informe del Comisión, el cual forma parte íntegra y textual de la presente acta. (Ver documento anexo.)

**Resolución No. 327-02: Presupuesto 2015**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Vertical handwritten notes and signatures]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and page number]*

### Desarrollo de las reuniones

Los Miembros de la Comisión conocieron la asignación presupuestaria del gobierno central para el año 2015 y la Programación anual y trimestral de la ejecución física y financiera para el período fiscal 2014 instruida por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para las instituciones públicas centralizadas, descentralizadas y autónomas.

Tras analizar la solicitud de presupuesto de cada una de las instancias, así como el histórico de asignaciones realizadas desde el año 2009, fecha en la cual el Poder Ejecutivo congeló la asignación presupuestaria; tomando en cuenta que las instituciones ajustaron en la medida de las posibilidades financieras, sus Planes Operativos y Estratégicos para alinearlos al Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social del período 2014-2018, concedores además de que la Tesorería de la Seguridad Social recibió para el año 2015 una asignación de Cincuenta (RD\$50,000,000.00) millones de pesos y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados de Ochenta (RD\$80,000,000.00) millones de pesos, siendo la asignación histórica presupuestaria la siguiente:

Asignaciones Presupuestarias, incluyendo modificaciones período 2009 - 2014

	2009 y 2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
CNSS	136,675,216.18	33.3%	122,675,216.18	29.9%	141,675,216.18	34.6%	140,675,216.18	34.3%	140,675,216.18	26.1%
TSS	161,107,446.51	39.3%	168,107,446.51	41.0%	170,107,446.51	41.5%	169,107,446.51	41.2%	219,107,446.51	40.6%
DIDA	92,217,337.31	22.5%	99,217,337.31	24.2%	98,217,337.31	24.0%	100,217,337.31	24.4%	180,217,337.31	33.4%
SISALRIL	20,000,000.00	4.9%	20,000,000.00	4.9%						
<b>Totales</b>	<b>410,000,000.00</b>		<b>410,000,000.00</b>		<b>410,000,000.00</b>		<b>410,000,000.00</b>		<b>540,000,000.00</b>	

Los Miembros de la Comisión discutieron ampliamente las implicaciones de la asignación de presupuesto, así como la necesidad reconocida por todos los sectores de una mayor asignación para todas las instancias, y debido a que en esta ocasión los miembros de la Comisión no lograron un consenso en cuanto a la propuesta de Resolución, plantean dos alternativas de distribución del presupuesto al Honorable Consejo Nacional de Seguridad Social.

#### Alternativa A: incremento en la asignación al CNSS de 10 millones

Esta propuesta la realizan el Sector Laboral y Gubernamental, considerando que el presupuesto del CNSS se ha mantenido prácticamente estático desde el año 2012 en cuanto a la asignación, pero no así en cuanto a los gastos, considerando además que de ese presupuesto se costea todo lo relacionado a la Administración de la Torre de la Seguridad Social y la Contraloría General del CNSS.

En ese sentido, la asignación para el año 2015 de esta Alternativa, incrementaría en 1.8% la asignación al CNSS, porcentaje con el cual no se compensa el incremento de los costos por inflación pero que permitiría cubrir de cierta manera el incremento en los gastos fijos:

	2015	%
CNSS	150,675,216.18	27.9%
TSS	214,107,446.51	39.6%
DIDA	175,217,337.31	32.4%
	<u>540,000,000.00</u>	

*[Handwritten signature]*

**Alternativa B: que se mantenga la asignación como el año 2014**

Esta propuesta la realiza el Sector Empleador bajo el entendido de que todas las instituciones perciben el mismo impacto del incremento de los costos debido a la inflación. En ese caso, la asignación presupuestaria quedaría como sigue:

	2015	%
CNSS	140,675,216.18	26.1%
TSS	219,107,446.51	40.6%
DIDA	180,217,337.31	33.4%
	<u>540,000,000.00</u>	

*[Handwritten initials]*

Con estas consideraciones y debido a que los Miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones (CPFel) no han llegado a un consenso, someten a consideración del Honorable Consejo Nacional de Seguridad Social estas dos alternativas, para decisión en el pleno del mismo.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, viendo que el punto de presupuesto tiene una divergencia que nunca se había dado en el seno del Consejo, sino que la comisión siempre toma decisiones consensuadas, se había hecho una solicitud por parte de la Gerencia poniéndonos en consideración que el costo de toda la torre descansaba en la Gerencia de la Seguridad Social, en el Consejo como tal, y verificando también una propuesta que ha hecho el sector empleador razonable, de que el dinero que se había otorgado era precisamente para que se distribuyera de la manera que está en la segunda propuesta; me hubiese gustado que la comisión viniera con el tema los más consensuado, pero no fue posible.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, nosotros queremos impugnar ese supuesto informe de comisión porque no es un informe que haya sido firmado, ni acordado en el seno de la comisión, es un borrador de informe redactado por el cuerpo técnico del Consejo a su consideración, digamos. Entonces, el mismo no refleja lo que fue el acuerdo final de la comisión, que simplemente fue informar al Consejo de que no había llegado a ningún acuerdo en el seno de la comisión todavía, sino digamos como informe de tipo informativo, no planteando una resolución sobre dos alternativas. Por lo tanto nosotros queremos solicitar que sea retirado del acta por no cumplir con las formalidades establecidas en el reglamento, y que

*[Handwritten initials]*

su lectura sea, digamos, no tomada en consideración porque no cumple con los requisitos reglamentarios para considerarse un informe de la Comisión de Finanzas.

El **Consejero Gabriel Del Rio Doñé**, cuando una comisión no llega a ningún acuerdo, y el reglamento tiene que tenerlo claro, el tema se trae al Consejo para que tome una decisión porque la comisión no llegó a acuerdo, y creo que eso es lo que ha pasado aquí, no hubo ninguna posibilidad de entendimiento, y creo que eso es lo que se ha hecho actualmente en ese sentido, para que decidamos acá.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, me parece que el Dr. Paz estaba en una consulta particular o algo, y no escuchó cuando el Gerente comenzó a darle lectura al borrador de la propuesta, se habló de que no se llegó a un acuerdo entre las partes, o sea, la comisión no llegó a un acuerdo, y como no se llegó a un acuerdo se trajo ese borrador al Consejo, y eso lo acordamos, no había acuerdo, ahora no se está trayendo una resolución sino el informe de que no hubo acuerdo porque el sector empleador tiene una posición, y una posición planteada por el sector trabajador y el sector gobierno, y como no hubo acuerdo se trae aquí porque algo hay que decirle al Consejo, de modo que no veo que se ha violado nada, ni nada está fuera de orden, ni se han violado tampoco los reglamentos. Me parece que es correcto, y en la comisión, aceptamos que se trajera aquí la información de esa manera, sin haber llegado a un acuerdo.

La **Consejera Lucile Houellemont**, sin presentar alternativas?

El **Consejero Próspero Davance Juan**, no se han presentado alternativas.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, claro que sí, la estoy sometiendo a consideración del Consejo, no fue alternativa, sin que lo hayan visto los miembros de la comisión.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, ahora yo llamo al orden porque si yo estoy en el uso de la palabra hay que dejarme hablar.

Se ha leído la posición de ambos, ahora me pregunto, qué es lo que es este Consejo?, no es un órgano deliberativo?, acaso este Consejo viene aquí a sentarse a escuchar y hacer lo que a otro le da la gana, no; este Consejo tiene la potestad de deliberar y tomar decisiones. Entonces, al Consejo por respeto hay que traerle que es lo que ha pasado, y que se den cuenta de la situación, y aquí se ha traído la posición de ambas partes, y entre ambas posiciones el Consejo puede decidir, que siga en comisión o la puede discutir porque es quien nombra las comisiones.

Ahora, una de las partes que tienen poder de veto, puede seguir vetando, pero creo que no se ha violado nada, ni se está diciendo que hagan, ni se están sometiendo posiciones en particular, pero hay propuesta de la posición del sector empleador, y hay una propuesta del sector laboral y el sector gobierno, pero eso no significa de que se trajo para tomar una decisión, pero como no se presentó, entonces este Consejo tiene la potestad de decidir. De lo contrario, los reglamentos hay que modificarlos porque no es posible de que unos temas estén en comisiones cuatro y cinco años, porque una persona mantenga una posición, entonces el

Consejo se ve imposibilitado de tomar una decisión, parece que las comisiones están por encima del Consejo, no parece un cedazo para llevar las cosas ya terminadas al Consejo.

De modo que creo es correcto, y mantenemos de que esa es la posición de ambas partes, claro, se veta por un lado y se veta por el otro lado, el Consejo tiene la potestad de tomar la decisión.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, aunque me había solicitado la palabra el Consejero Paz, también el Gerente solicitó un turno, y considero que debemos escuchar primero al Sr. Gerente para que explique al Consejo en detalles, por qué había solicitado el aumento de los 10 millones, y que en su momento el sector gubernamental no veía oposición a dicho aumento al Consejo, por el hecho de que la responsabilidad de los servicios de toda la torre y de los parqueos son del Consejo.

Nosotros firmamos conjuntamente los pagos, y me he dado cuenta de los aumentos que han tenido los servicios, todo el mundo gasta mucha luz y mucho de todo, pero a las demás instancias de la torre les sale su dinero limpio, y en principio esa fue la razón por la que el sector gubernamental aprobó la propuesta de que se le aumentara el presupuesto al Consejo, para cubrir parte de ese aumento.

Usted tiene la mejor forma de hacer su solicitud, pero entendemos que no puede ser una situación como ésta, de controversia, para no llegar a concluir y mandar una definición lo más rápido posible, ya como resolutive del Consejo. Entonces, quiero que los Consejeros escuchen, no con la intención de cambiar ni variar la posición de ningún sector, sino que se pueda escuchar al Gerente ya en el pleno, porque si se trajo y no está consensuado, pues lo mejor es que se escuchen las partes detenidamente.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, ser humilde es una facultad que todo el mundo pondera, pero es muy difícil de practicar. Cuando yo iba a ingresar a este Consejo, consulté a varias personas importantes dentro del sistema, porque nunca estuvo en mi ánimo trabajar aquí, aunque siempre estaba vinculado por los menos los últimos 30, 40 años al problema de la salud, y en mi trayectoria de vida he sido una gente con una amplia sensibilidad social; al presentármese la opción de venir al Consejo, porque le habían objetado al Presidente de la República personas que podían ejecutar este cargo, eso implicaba un cambio radical en lo que era mi procedimiento, mis actuaciones y mis funciones en la vida.

Creo cuando se pase balance, no debo ser yo quien haga juicio, ustedes ponderarán, y creo que he actuado o hemos actuado en el marco de un amplio respeto a todos los sectores, hemos tratado de ser lo más consecuentes posible con todas las instituciones, y hay logros que no tendría que venir como el Arq. Gerónimo o el Lic. Caamaño, a leer porque son ostensible, y si no han habido más avances, no ha sido por obstáculo nuestro, sino porque muchas veces, iniciativas que corresponderían a nosotros jugar un rol de vanguardia, no lo podemos ejecutar porque somos el Secretario del Consejo.

Una vez Tati, como yo le puedo decir por razones de relación, en una reunión en Palacio, decía: por ejemplo yo nunca aceptaría tener la posición que tiene Rafa, es una posición difícil

porque mientras más cosas haces o pretendes hacer, más ataques y menos consideración te tienen.

Entonces, que es lo que hemos planteado en síntesis: el CNSS que abarca cada una de las peticiones, cada una de las resoluciones, cada una de las propuestas, cada uno de los estudios, cada uno de los sostenimientos de todas las comisiones y todo lo que se mueve, no sólo en el Consejo sino en el sistema entero, recae sobre nosotros, que hemos hecho estudios que valen millones y millones, lo conseguimos a través de nuestras relaciones con las instituciones internacionales, estudios que hoy presenta el BID, que presenta la OIT, que presenta la OPS, que hacen acuerdos gubernamentales que ellos cobran y presentan los mismos resultados que nosotros hemos presentado, estudios financieros, actuariales, estudios sobre los temas más importantes de la seguridad social, y lo conseguimos sin que haya una inversión de un centavo de parte del Consejo.

Mantenemos un sacrificio en que el presupuesto que ha manejado el Consejo, como se ha visto, oyeron y estudiaron, no ha tenido un centavo de incremento desde el año 2009 a la fecha, pero eso abarca incluso hasta las funciones de la propia Gerencia, las funciones de todos los empleados, la incorporación de un Sub Gerente General que no existió por muchísimo tiempo, que lo hemos incorporado al presupuesto, la participación de una Contraloría del Consejo que le sirve de guía para poder examinar el proceder de las instituciones que dependen de él, y eso como no existió por varios años, la Gerencia no tenía que sufragar esos gastos, y todo eso se ha acumulado, y todos los gastos de la torre;

Si aquí se va a construir un baño, tiene que hacerlo el Consejo a través de los mismos fondos, que desde el año 2009 para acá, son cinco años que maneja la Gerencia, con los mismos sueldos, el Gerente desde el año 2005 no tiene un centavo de incremento y tuvo el sacrificio de venir de una posición de verdadero Estado de Poder en el Palacio, para venir aquí a sacrificarme, lo digo así y me duele eso, lo que me duele es que no haya la consecuencia de entender o estoy aquí cumpliendo una función como me lo propuse, y como he demostrado que se puede, o no debo estar si ustedes consideran que no vale la pena obtener aquí una gente que no tenga capacidad resolutoria o capacidad expositiva, y representativa de todos los sectores.

He sido respetuoso con el sector empleador, no he dado un paso de importancia sin consultar, ni he tomado una posición pública que no responda al Consejo, igual con el sector de los trabajadores, igual con el sector gubernamental, y siendo una persona que viene por el gobierno y que públicamente soy un funcionario por el gobierno, y con compromisos políticos desde mi adolescencia al día de hoy; entonces, si no conviene mi presencia porque uno tenga que llegar a los límites de extrema prudencia y consideración, si un 1.8% de incremento para darle servicio a ustedes mismos, no vale la pena, entonces tomen en consideración que ustedes pueden hacer una evaluación y someter que pongan un gerente que responda a intereses, que no vale la pena que esté, porque no es por falta de coraje ni por falta de decisión, ni de talento, que mantengo esa actitud, tratando de ser lo más humilde y racional posible.

Aquí por razones que son conocidas, pero que debo decirles para que por lo menos conste en acta, por razones de mal manejo el Consejo Nacional de Seguridad Social llegó a acumular millones y millones de pesos que no utilizaban en su presupuesto, y cuando ingresé aquí, qué hicimos en el año 2011?, disponer que 17 de esos millones de pesos fueran entregados a la Tesorería de la Seguridad Social y a la DIDA, qué hicimos en el año 2012, que 15 millones de los asignados al Consejo como teníamos ese dinero acumulado, entendía que era una injusticia que la DIDA y la Tesorería que son dos instituciones fundamentales del sistema, tuvieran carencias teniendo nosotros sobrante, entonces tuvimos la consecuencia. En el año 2013 no se pudo, y aun así nosotros sacrificamos la racionalidad del presupuesto que el mismo sector empleador ponderó aquí, la Lic. Circe Almánzar, los representaba en ese momento, lo que significó que la Gerencia tuviera una situación de estrechez, tal que nos mantuvimos sin haber alterado un centavo, como ustedes han visto de ese presupuesto, esos 140 millones para cubrir todo, inclusive hasta lo que se come aquí, lo que exigen a veces las comisiones tiene que salir de ese fondo, si hay que hacer una escalera somos nosotros, aquí no había una escalera de emergencia, y tuvimos nosotros que hacerla dentro de esa misma situación.

Entonces, lo que estamos planteando, que se los hicimos llegar a petición del sector empleador, porque ya era conocido en la comisión, un incremento de un 1.8%, ni siquiera un 2% representa eso. Para ilustración del Consejo, aquí hay un fondo común que maneja el Consejo, aquí tenemos que hacer cambios, ahora mismo tenemos una comisión de la Contraloría de la República, tenemos que buscarle el espacio, comprarle las computadoras, darle el material de apoyo, hacerles un baño para ellos. Ahora mismo, las comisiones tienen que hacer las reuniones en este salón porque está aquí la Cámara de Cuentas.

Hay que hacer mejoría para que los desvalidos puedan subir aquí, ¿quién tiene que hacerlo?. Hay que ponerle un aire acondicionado para que la DIDA pueda funcionar adecuadamente, hay que pintar el edificio, ¿de dónde salen esos fondos?, del mismo presupuesto del fondo común que el Consejo maneja, que estamos planteando se le aumente; no es que va a desparramar, es que del fondo común que representa unos 20 millones de pesos, haya una proporción que sea manejado por el Consejo, y eso va a representar menos de 6.4 millones de pesos del fondo común; y la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones en los años subsiguientes hacían ese tipo de concesión, cuando venía aquí ya estaba consensuado de antemano, pero el año pasado por presiones, eso cambió.

Entonces, hicieron una distribución arbitraria, donde no tuvieron en consideración la Gerencia; nosotros lo hicimos notar, lo aceptamos, y nos manejamos como pudimos, pero ahora mismo hay incremento en el costo, hay que pintar el edificio, hay que hacer un área para que haya más parqueo, cuando ustedes vienen aquí hay que buscarles comodidades, hay que darles atenciones, y todas las exigencias de las entidades que están agrupadas en este mismo edificio, tienen que suplirse de ese fondo común. Nosotros estamos planteando que 6.3 millones de ese fondo común sean administrados, como siempre fue, por el Consejo, que es quien lleva la ejecutoria de si se hacen las cosas, pero si no se hacen o se hacen mal es la Gerencia, por eso tengo que hablar así con claridad.

Aparte de eso, tenemos un plan operativo anual que se corresponde con lo que aprobamos todos que es el plan estratégico, ajustado a eso pedimos un incremento, está detallado chele

por chele y ha sido sometido, y de eso entonces planteamos 3.6 millones para darle cumplimiento a eso.

El año pasado yo decía, hay una alternativa cuando toman una resolución, tú la aceptas o tomas el camino que te corresponda, hubo quienes se pusieron guapo. Incluso me he eximido de un derecho que tengo porque han habido personas que han cuestionado la participación del Gerente en las reuniones de comisiones, y tengo facultad por la ley y por los reglamentos del Consejo de asistir a todas las reuniones que se hacen aquí, no tengo voto, pero tengo facultad porque soy el que lleva el peso de la garantía, cualquier peso que se pierda o se mal use aquí, recae en primer lugar sobre el Gerente.

Entonces, tengo facultad por reglamento y por la ley, de participar en todas las reuniones, no sólo del Consejo sino en todas las comisiones porque soy el garante formal y jurídico de todo lo que pasa, y así suceden en todos los consejos que existen, y estoy hablando frente a un público que sabe lo que es un consejo, y aquí mismo hay un consejo vinculado a los sectores que estamos representados aquí, a ver sino en el consejo del IDSS, el consejo del caso de INFOTEP, el Gerente o el Director tiene una acción deliberativa y facultativa a las decisiones que se tomen en el consejo, nunca he osado ni hablar, ni pensar ni quiera en cosas diferentes a las que se resolutan aquí, pero para garantizar el mantenimiento de esto, en esta ocasión sería prácticamente imposible manejarnos en la situación deficitaria; tenemos un déficit que planteamos claramente, un déficit que alcanza los 52.7 millones, para poder cumplir la totalidad de lo que nos hemos propuesto hacer para este año, pero nos ajustamos a la realidad.

Cuando se presentó la disyuntiva de aumentar, lo sabe la Ministra y Tati, el vocero de que aumentarían esos 80 millones para la DIDA, y esos 50 millones a la TSS, fui yo, en medio de un Consejo de Gobierno, y no puse en primer plano la Gerencia ni el Consejo porque podría eso contribuir a que se echara por el suelo una iniciativa que había impulsado la Ministra y que habían impulsado todos los sectores, de que para que la Seguridad Social no sucumbiera, había que darle facultad para crecimiento operativo y crecimiento de presencia de la DIDA y de la Tesorería. Entonces, ahora no estamos planteando que disminuya el presupuesto de nadie, queremos que le aumenten a la DIDA y la Tesorería, pero ya que no se puede, a ellos le han aumentado hasta el año 2016, \$80.0 y 50.0 millones para cosas específicas, nosotros no tenemos por qué cuestionar eso, ojalá lo llevaran a 200, y nos incorporaríamos a la defensa de eso.

Ahora estamos pidiendo del dinero restringido desde el año 2009, que un 1.8% pueda ser manejado en beneficio de las instituciones que están representadas aquí, y que cuando hay que poner una comunicación, me valgo de mis habilidades, de las relaciones, para que la prensa ponga lo que aquí debiera ser una página de un periódico que cuesta un millón de pesos o dos millones, si es una publicación; no hay campaña, no hay nada, nosotros garantizamos que todo lo que se trabaje aquí coordinadamente, salga solamente lo que es de ley, es lo que se publica, que son espacios pagados de un octavo de página porque es obligado porque es de resolución publicarlo. Entonces, nos hemos manejado en esa circunstancia, es difícil manejarse así pero, lo hemos hecho, y estamos dispuesto hacerlo, pero les pido que nos desprendamos de que representamos tal sector o respondemos a la presión de tal o cual persona, que veamos que para poder cumplir con los requisitos del Consejo,

necesitamos un respiro y ese respiro son 10 millones de pesos, de los cuales 6 millones son para un fondo común, que van a beneficiar más a las instituciones que están aquí, que comparten con nosotros, y tres millones son para poder cumplir compromisos de estudios, de trabajo, porque hay que resolver problema de informalidad, hay que presentar resultados, hay compromisos internacionales por cumplir, somos partes de tres instituciones que nos han dado más resultados de lo que hemos invertido nosotros en cuotas. Hemos suprimido todos los viajes, las veces que hemos viajado, esas instituciones han tenido que cubrirnos los gastos.

Todo eso lo informamos y lo discutimos aquí, y hemos tenido un respaldo moral de ustedes, pero esta vez a la moral le decimos denos tres millones para podernos desenvolver. Les pido que nos despojemos de un espíritu de una gente que verdaderamente ha actuado conforme a los intereses de todos los representados aquí, y que no pensemos como sector porque no estoy enfrentando ningún sector, estoy pidiendo que nos permitan hacer el trabajo dentro del marco que establece lo que es una verdadera gerencia, si no, tienen todo el derecho a solicitar que me quiten porque no me voy a morir si salgo de aquí, para mí esto ha sido un retraso, si estuviera en el sector privado estuviera ganando cuatro veces más o tuviera una empresa propia, o sea, es un sacrificio venir de una función pública donde tenía una acción resolutive y facultativa, dentro de la más alta instancia del gobierno, para venir a sacrificarme aquí donde no puedan escuchar a uno, pero es que para cumplir los requisitos, las exigencias cada vez más crecientes de los representados, y no me refiero a nadie en particular, no puede tomarse en cuenta que una migaja pueda ser administrada para beneficio de esta institución.

Entonces, eso es lo que pedimos, un incremento de un 1.8% que representa un fondo común de 6.4 millones, y el resto para poder cubrir los compromisos dentro de un ámbito de respeto, equilibrio y justicia, eso es todo lo que planteamos, si no se hace, bien. Nosotros tenemos la alternativa, seguimos funcionando e incumpliendo o tomar la acción que corresponde en el momento dado. Les pido excusas porque generalmente trato de hablar lo menos posible, pero esta vez debía hacerlo porque si no digo esto, eso no quedaría en acta, y estaría quebrantando mi propia personalidad y mi propia dignidad humana.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, los planteamientos que han hecho los sectores, no creo que hayan sido desde el punto de vista de que no confiamos, me atrevo hablar por el sector empleador, que aunque ha solicitado que no se conozca el tema, no es algo personal, no es que no está contento con el trabajo, ni que no sabemos valorar el esfuerzo que usted hace para mantener en niveles bajos del costo del mantenimiento del Consejo más su responsabilidad social y con las demás entidades que representa fuera del país.

También, hemos hecho un binomio muy conservador con relación a los gastos, y este Consejo debe reconocerlo, que después de dos años para acá, no puedo hablar de lo anterior, aquí no se ha pagado ni un solo pasaje porque no tenemos presupuesto, entonces cuando el Gerente o el Sub Gerente tienen que salir, ellos tienden casi siempre, por la necesidad o el interés, a pagar.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, escribí todo lo que voy a decir, pero quería comenzar diciendo aprovechando el hecho de que Estados Unidos y Cuba hoy después de 53 años entran nuevamente en un dialogo, que de alguna manera hay algunos que dicen que la

dictadura cubana convirtió el embargo en elemento principal de legitimación, y digamos que se victimizaba normalmente utilizando el embargo como pedestal o como elemento.

Entonces, al Gerente que no tome la posición del sector empleador desde un punto de vista de victimización porque en ningún momento esto se ha convertido en una evaluación, o sea, no sé en qué momento esto se convirtió en una evaluación de desempeño del Gerente, ni en qué momento se convirtió en un tema personal, esto no es un tema personal, es un tema de carácter institucional, donde se está evaluando el presupuesto de la institución en base a sus prioridades y sus objetivos estratégicos, más no en cuanto a la persona o las personas que integran algunos de los equipos que están regidos por este presupuesto.

Nosotros hicimos un cuestionamiento técnico a ese informe porque no cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 51, en sus Párrafos 1 y 2, que establece que todos los informes tienen que ser firmados por los miembros y vistos por los miembros antes; este informe fue, digamos, es posible que haya sido visto en algún momento por el sector empleador, pero se hicieron una serie de sugerencias que no se incorporaron a ese informe porque no se podían plantear dos propuestas ni dos alternativas, simplemente había que decir que no había acuerdo a lo interno de la comisión, y si algún sector dentro de su libérrima voluntad quería presentar una propuesta aquí, se presentaba, se conocía, se sometía a votación, si se aprobó se aprobó, si no se aprobó no se aprobó. Aquí lo más extremo que puede suceder es que se de aplicación a lo que dispone la Constitución, y la ley orgánica de presupuesto, de que si no se aprueba el presupuesto antes de que entre el año, rige el presupuesto del año anterior, eso es lo que dispone la ley. Entonces, nos mantendríamos en el status Quo, es decir, lo mismo que ocurrió este año, salvo las disposiciones especiales que específicamente establece la ley, que digamos impliquen cambios, que en este caso son dos partidas muy especiales que ha dispuesto la ley.

Entonces, sobre el tema de lo que conversábamos al inicio, o sea, el Ministerio de Trabajo recibió una reducción en su presupuesto este año, algo que nos sorprendió a nosotros, de hecho me quejé en Twitter cuando se aprobó el presupuesto, de que se le haya reducido el presupuesto, más cuando se está hablando de estrategia de creación de empleos, modernización, etc.; es esto un cuestionamiento al rol de la Ministra de Trabajo por parte del Presidente de la República o del Congreso?, en lo absoluto, simplemente se llama limitaciones presupuestarias, eso es normal, a todos nos cortan presupuesto, o sea, todos somos pasibles en algún momento en no tener lo que queremos en términos de ingresos, esa es la lucha permanente del ser humano, lograr más.

Nosotros hemos apoyado a la Gerencia, pública y privadamente, en distintos momentos y circunstancias, y nos hemos mantenidos incluso reconociendo los logros de este Consejo, o sea, que no se puede hablar en esta mesa de una actitud adversa del sector empresarial o del sector empleador frente a la Gerencia, todo lo contrario. Reconocemos la necesidad de más recursos, eso es cierto y de hecho, no cometo una indiscreción porque lo que digo privadamente lo puedo decir públicamente, cuando estaba hablando con la Ministra de Salud, lo que le estaba diciendo era nuestro parecer, de que hay un problema entorno a los ingresos del Consejo, de que lamentablemente las otras instancias han logrado mejorar su base salarial y han estado capturando los recursos humanos que forma el Consejo, y que después se

desarrollan y que por un mejor salario se van a las otras instancias, y para mi uno de los casos emblemáticos fue precisamente el de la Consultoría Jurídica del Consejo, o sea, nosotros tuvimos una experiencia la que recuerdo porque coincidió con mi entrada al Consejo, nuestra anterior Consultora Jurídica se fue a la SIPEN, a ser Directora Legal porque le pagaban mejor allá, en un cargo de menor jerarquía, ahora ya la hicieron Consultora Jurídica y gana mucho más, que lo que gana el Consultor Jurídico de aquí, bueno, ese es un caso.

Entonces, ¿cuál es la manera de solucionarlo?, ¿desvestir un santo para vestir otro?, o sea, que le quitamos a la Tesorería y le quitamos a la DIDA para darle a la Gerencia, esa no es la solución. Ahora, cómo podemos llegar a una solución?, fácil, el Presidente de la República tiene 45 mil millones de pesos de libre disposición del 5% que le concede el Presupuesto Nacional, o sea, la ley orgánica de presupuesto, 5% del presupuesto de libre disposición, y ese dinero lo puede transferir a cualquier organismo público.

Nosotros perfectamente, aquí hay dos Ministros, están los sectores nacionales sentados, estoy seguro de que si va una comisión donde el Presidente de la República a buscar 10 o 20 millones de pesos adicionales para el CNSS, estoy seguro que el Presidente no se negaría, porque está más que justificado, y si se le hace una buena presentación de lo que está pasando aquí y de lo que ha pasado en términos estructurales en el Consejo, estoy seguro que lo aprobaría, y más sabiendo y habiendo escuchado de que la gestión en este Consejo es estricta en términos de uso de fondos, que no es para dispendiar, o sea, que es una necesidad real.

Otras de las medidas que se podrían tomar, el Consejo tiene un módulo de formación y capacitación que actualmente oferta de manera gratuita, ese podría ser un medio para lograr mayor auto sostenibilidad y fondos propios para el Consejo; que los cursos y talleres que ofrece el Consejo durante el año sean pagados por los beneficiarios, estoy seguro que cientos de abogados, y médicos estarían en la plena disposición de pagar como pagan en INFOTEP, en los diplomados o en los seminarios por los programas que oferte el CNSS en alianza con alguna universidad para recibir ese certificado y ese diploma, o sea, vamos a ponernos creativos en cuanto a las fuentes de ingresos, bajo reservas.

**El Consejero Nicómedes Castro**, buenos días a todos, parecería que con el elemento, el incidente que plantea el Dr. Paz, no debíamos discutir el punto porque él dice que se saque de la agenda, pero el tema es procedimental, pero él entra en sugerencias relacionadas en cómo resolver el incremento del presupuesto.

Tomo la palabra para decir, si el Dr. Paz o la Presidenta del Consejo, o los representantes laborales o el conjunto de representantes fundamentales se pusieran los zapatos del resto, entendieran lo molesto que resulta y casi lo inaceptable que resulta el incidente de esta mañana, y este incidente, en el que los sectores fundamentales deciden que nosotros no vamos a participar en la decisión, si un punto se discute o no se discute. Lo que tiene que ver con la equidad, con la democracia, con la participación, aquí hay un sesgo establecido por la ley y nos lleva a que cosas mínimas, cosas que pueden resultar irrelevantes se convierten en un conflicto, porque hay que decir que ciertamente redistribuyendo los recursos cuando todo el mundo tiene necesidad no se resuelve la situación, pero hay que decir también que el Consejo

*[Handwritten signatures and initials on the right margin: a large signature at the top, followed by several smaller ones, including 'FC' and 'acg' near the bottom.]*

*[Handwritten mark: a circle with a dot inside.]*

*[Handwritten initials: 'RE']*

*[Handwritten word: 'CAMPO']*

*[Handwritten checkmark]*

*[Handwritten marks at the bottom right: a circle with a dot, a signature, and another signature.]*

tiene una gran responsabilidad en garantizar su operatividad de manera asertiva, y que esa responsabilidad de garantizar su operatividad de manera asertiva, lo compromete con resolver también asertivamente esta distribución presupuestaria.

Mi institución que es el Instituto Nacional de la Salud, aboga porque la DIDA en particular, tenga un presupuesto adecuado para jugar su rol, y eso es un tema lamentable y penoso que quien tiene que ver con la defensa y la información del afiliado, tenga un presupuesto insuficiente, ahí habría que ir donde el Presidente a reclamar que la DIDA tenga el presupuesto que necesita para que el afiliado y afiliada puedan defender sus intereses y puedan defender sus derechos. Me parece que nosotros necesitamos ser un poquito más racionales con cosas que no son fundamentales, que no están afectando intereses fundamentales de ninguno de los sectores y que esto nos tiene que llevar a una reflexión.

Nosotros a propósito del ejemplo de Cuba y los Estados Unidos, son las irracionalidades la que han llevado a una situación que al final se derivó en sufrimiento para dos pueblos en muchas dimensiones, entonces llamo a la reflexión en el sentido de que consideremos discutir el tema; se acoja la propuesta presentada por el sector laboral y el sector gobierno en el sentido, porque cuando uno oye al Gerente tiene que entender que tiene lógica lo que está planteando, y que nosotros tenemos una responsabilidad con nosotros mismos, además de tenerla con los otros organismos. En ese sentido, estamos ante una situación procedimental de si por la forma que se presentó violenta procedimiento, si esto vuelve a la comisión, si la comisión vuelve y lo trae aquí, si no se pone de acuerdo, cuál es la situación para resolver esto, y no estamos hablando del presupuesto de la nación, estamos hablando de un presupuesto que implica resolver cosas elementales para la funcionalidad de este organismo.

Sugiero que resolvamos esta situación con la nota debida, con los temas procedimentales, pero resolvamos la situación del presupuesto porque no es verdad que siendo responsables, deberíamos mandar este presupuesto, dejarlo porque acogieron que tiene que quedar como estuvo el año pasado y no tomar posiciones lo suficientemente responsables con esto, así que, invito a que resolvamos esta situación hoy, y me identifico y suscribo a la propuesta de presupuesto que están planteando el sector gobierno y el sector laboral.

**El Consejero Gabriel Del Río Doñé**, en verdad que uno no entiende por qué tantas cosas, ir al Presidente por 10 millones de pesos es algo insignificante, excúsenme la palabra, pero es algo como ridículo, cuando podemos sacarlo dentro de un presupuesto, no tiene ningún sentido.

Creo que esa posición del sector empleador es un poco radical, porque si dijéramos que le vamos a dar diez millones de pesos al Gerente para que se los coja o que los administre como él quiera, no tiene ningún sentido, pero quiero además recordar, porque a veces en las comisiones no estamos actuando correctamente, el Artículo 52 del Reglamento Interno dice lo siguiente: *las propuestas de las comisiones serán consensuadas por la mayoría de sus integrantes, en caso de empates, el Presidente de la comisión definirá con el voto decisivo, decisorio, o sea, en una comisión donde no hay posibilidades de entendimiento en una forma consensuada, el Presidente toma la decisión; eso no se está tomando en cuenta en las comisiones.*

Propongo que el sector empleador con todas esas reflexiones que hemos tenido acá, que acepte finalmente que esos diez millones de pesos no nos van afectar en nada, y ayudará al buen funcionamiento de este Consejo, por lo tanto propongo, Sra. Ministra, que sometamos a votación esta posición.

La **Consejera Altagracia Guzmán Marcelino**, realmente creía que era mucho dinero, y estoy sorprendida porque no son diez millones, son 900 mil mensual. Entonces, creo que el Consejo debemos fortalecerlo cada vez más, para elevar la calidad de los servicios de salud esencialmente, entiendo habremos personas que somos muy institucionales, nos apegamos a los reglamentos, pero creo que sería un voto de reconocimiento a nuestro Gerente porque les repito lo que le dije a él cuándo me comentó del cargo: *bueno hermano, a ese puesto no aspiro nunca porque el Gerente en este Consejo lo que es un armador.*

He venido a tres sesiones de Consejo, y es la primera vez que escucho hablar a Rafa así, y tenemos muchos años de amistad. Esto está ligado a las posibilidades económicas, veo algunos aspectos que se arrabalizan en algunos aspectos, se mencionó el parqueo, la pintura, o sea, que creo que al margen de todas las formalidades, que nos demos esa aprobación que solicita Don Gabriel a la propuesta.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, aquí hay un cuestionamiento al procedimiento de la elaboración del informe, creo que incluso el mismo Gerente que es el líder del grupo que le toca elaborar técnicamente esto, aunque él no necesariamente elabora el informe, y por todos nosotros aquí, no debemos tomar una decisión sobre un informe que ha sido cuestionado, incluso con mucha fuerza de parte de uno de los sectores, o sea, si el sector sindical cuestionara un informe, como nosotros lo estamos cuestionando, nosotros inmediatamente tenderíamos a dar un compás de espera hasta que se resuelva el impasse.

Quizás lo que podría es permitirse que la comisión tenga una nueva reunión alrededor de este tema, que acuerde su informe y que el tema pueda ser discutido en una próxima sesión del Consejo, que podría ser extraordinaria. La diferencia estaría en que el primer mes del 2015, el Gerente tendría que operar con el presupuesto del año pasado, no entraríamos ahora en una situación de colapso, o sea, se mantendrían los servicios del Consejo con una de las opciones que están ahí planteadas ahora, que es el mismo presupuesto de este año; entonces, esa sería la situación.

El trámite para llevar, para que ellos lo acojan, va a ser igual, hoy o la semana que viene, entonces esa es una salida, porque someter el presupuesto a aprobación ahora y que no se apruebe, y que rija definitivamente el del año pasado, creo que es un mal mayor que darnos un compás de espera, para un posible acuerdo de mejor manera.

Entonces, vamos a buscar alternativa, vamos a darnos un chance de una nueva reunión, ahora, no personalicemos los temas institucionales, esto no es personal, creo que aquí hay poca gente que quiera más a Don Rafael que yo.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, no pensé que el tema del presupuesto iba a convertirse en una controversia, pero creo que podría la comisión reunirse en esta semana y

reconsiderar, para hacer un planteamiento como amerita y entonces traerlo ya lo que es el tema del presupuesto.

Durante todo el tiempo el Consejo estuvo manejándose, y estoy segura que ni la DIDA ni la TSS agotó el presupuesto. Cuando en esa reunión se planteó aumentarle el presupuesto de 80 y 50 millones respectivamente a dichas instituciones, Don Rafael estuvo callado, yo me quedé callada, y dos o tres sectores me dijeron *te quedaste callada* y el presupuesto; ese dinero debió dejársele al Consejo como tal, que es quien distribuye el presupuesto de las instancias, y que el Consejo lo distribuya de acuerdo a las necesidades, no dárselo a ellos por separados; es que no es posible porque ellos no tienen independencia económica presupuestaria, y me quedé callada porque de lo contrario podrían creer que la Ministra y la Gerencia quieren manejar esos recursos.

La **Consejera Ángela Caba**, solamente quiero confesar mi ignorancia porque todavía no entiendo por qué hay que seguir posponiendo el tema de presupuesto, debimos haberlo visto ese informe por lo menos hace un mes, porque eso tiene un recorrido por hacer todavía, entiendo que va a Palacio, al Congreso y demás.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, respondió que ya no.

La **Consejera Ángela Caba**, 1.8% no es significativo, entonces no sé en qué perjudica esto al sector empleador, solamente quería comprender eso.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, una aclaración Dra. Ángela, ya no hace ese recorrido, ya el presupuesto fue entregado, ahora el Consejo distribuye lo que le fue asignado a las instancias del SDSS, como esas que aparecen ahí (CNSS, TSS y DIDA) que son los que dependen del presupuesto que fue asignado a la Seguridad Social.

La **Consejera Ángela Caba**, pues la situación está peor todavía.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, no, porque depende de nosotros, pero hay que mandarlo.

La **Consejera Ángela Caba**, depende de nosotros, pero cuál es la dificultad entonces, no lo entiendo, si alguien me ayuda a verlo porque realmente estoy muy confundida; no acabo de entender en qué perjudica uno u otro sector el hecho de que aprobemos este mínimo aumento.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, hay que votar por la propuesta de que se vaya a la comisión otra vez, y que se reúnan esta semana o que aprobemos la recomendación de que se pase aprobándole los diez millones al Consejo, y el Consejo tiene la facultad de votar por esa propuesta por unanimidad.

No vamos a llegar a ningún punto porque veo que el sector empleador está muy resistente a variar su posición, de aumentar los diez millones de pesos al Consejo. Vamos a permitir que se reúna la comisión, estamos en el punto ciego, nadie avanza ni para acá ni para allá, podemos dañar lo que hemos avanzado. Entonces, después de escuchar la exposición del Gerente y de

todos los Consejeros, creo que debe reunirse otra vez la comisión a más tardar el lunes, para que circule la propuesta aprobada por el pleno de la Comisión, de manera que todos la hayamos revisado antes de la sesión extraordinaria.

El **Consejero Darys Estrella**, preguntó cómo es que se calcula el 1.8% si es un incremento de 10 millones sobre 140 millones?, porque a mí me da por lo menos más de un 7%, entonces no entiendo el 1.8%, es un 7 y pico por ciento el incremento, no un 1.8%.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, respondió que es el 1.8% del presupuesto total.

El **Consejero Darys Estrella**, ahora sí, pero el incremento para el Consejo sería 7 y pico por ciento.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, explicó que son 6.4 para el Fondo Común porque hay algo que ustedes no han tomado en cuenta, hay un fondo común aquí que se ha administrado así siempre; entonces, la Comisión de Presupuesto hasta el año pasado siempre resolvía eso, la Gerencia va a manejar x cantidad de dinero, a la DIDA y a la Tesorería de un fondo común. Entonces, lo que estamos planteando es que del fondo común se van a beneficiar las tres instituciones que compartimos el espacio, que se disponga 6.4 millones.

El **Consejero Darys Estrella**, no, no estoy cuestionando eso Don Rafael, solamente quería aclarar porque como se lee, no es un 1.8%.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, el otro 3.6% es de la generalidad del presupuesto, para nosotros poder cumplir mínimamente con ciertos aspectos inflacionarios que afectan nuestro desenvolvimiento en aras del Consejo. Entonces, es una cosa muy simple porque si no tendríamos un presupuesto de 50 millones más.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, vamos a cerrar el tema con el consenso de que se reúna la comisión a más tardar el lunes. Aprobado.

c) Conocimiento de las propuestas del Fonamat. (Resolutivo)

Pospuesto a solicitud del sector gobierno.

6) **Solicitud de revocación de la Resol. Del CNSS No. 343-04 d/f 05/06/14. Comunicación de COPARDOM No. 220-2014 d/f 20/06/14. (Resolutivo)**

Solicitud de exclusión del tema mediante comunicación de COPARDOM No. 331/2014 d/f 11/12/14.

7) Informe de auditorías realizadas al CNSS, CMNyR y SIPEN. Comunicación de la Contraloría General del CNSS No. 00105-14 d/f 24/11/14. (Informativo)

Pospuesto a solicitud del sector gobierno.

8) Turnos Libres

No hubo turnos libres solicitados.

La Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández, finalizado el tema y siendo la 12:15 p.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

LIC. MARITZA HERNANDEZ  
Ministra de Trabajo y  
Presidenta del CNSS

DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO  
Ministra de Salud Pública y  
Vicepresidenta del CNSS

DR. RAFAEL SCHIFFINO  
Viceministro de Salud Pública

DR. WINSTON SANTOS  
Viceministro de Trabajo

DRA. FIORDALIZA CASTILLO  
Suplente Representante CMD

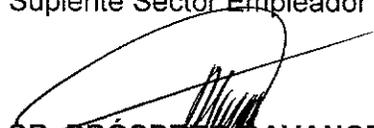
DRA. ÁNGELA CABA GONZÁLEZ  
Titular Profesionales y Técnicos de la Salud

LIC. NICÓMEDES CASTRO S.  
Suplente Profesionales y Técnicos de la Salud

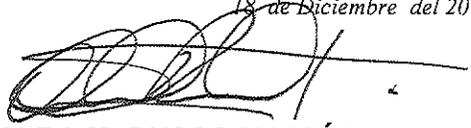
LICDA. DARYS ESTRELLA  
Titular Sector Empleador

DR. RAFAEL PAZ FAMILIA  
Titular Sector Empleador

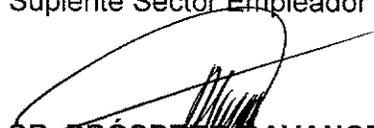
LIC. LUCILE HOUELLEMONT  
Suplente Sector Empleador



LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
Suplente Sector Empleador



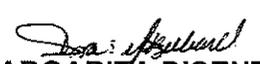
DRA. ALBA M. RUSSO MARTÍNEZ  
Suplente Sector Empleador



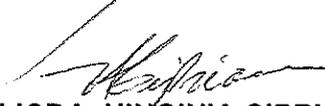
SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN  
Titular Sector Laboral



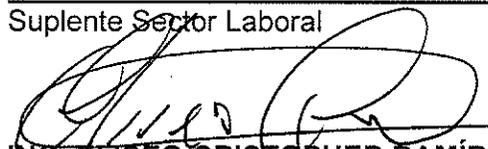
SR. GABRIEL DEL RÍO DOÑÉ  
Titular Sector Laboral



DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD  
Suplente Sector Laboral



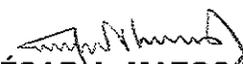
LICDA. HINGINIA CIPRIÁN  
Suplente Sector Laboral



ING. ELISEO CRISTOPHER RAMÍREZ  
Titular Trabajadores de la Microempresa



ING. MARYLÍN DÍAZ PÉREZ  
Suplente Trabajadores de la Microempresa



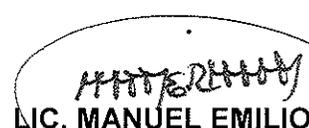
ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ  
Titular Profesionales y Técnicos



LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA G.  
Suplente Profesionales y Técnicos



SRA. MARÍA ALT. ARIAS  
Titular Gremios Enfermería



LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO  
Suplente Gremios Enfermería



LIC. BERNARDO SANTANA C.  
Titular de los Discapacitados,  
Desempleados e Indigentes



DRA. GRICELDA J. SUÁREZ  
Suplente de los Discapacitados,  
Desempleados e Indigentes



LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO  
Gerente General y Secretario del CNSS

